

Revista de Ciencias Sociales

Áreas de Responsabilidad Social Empresarial en empresas sinaloenses: Un análisis desde la innovación social

Carrillo Montoya, Teresita del Niño Jesús*
Urrea Zazueta, María Luisa**
Tereso Ramírez, Leonor***
Verdugo Araujo, Luz Mercedes****

Resumen

La responsabilidad social es un modelo de gestión transversal en la cultura organizacional, que involucra tanto actores internos como externos, y su alcance va más allá del cumplimiento de la legislación laboral. El objetivo de este estudio es identificar las áreas de Responsabilidad Social Empresarial y describir las acciones que realizan empresas sinaloenses-México. Es un estudio exploratorio desde un enfoque cualitativo, con entrevistas semiestructuradas a encargados de la responsabilidad social en seis empresas sinaloenses certificadas como Empresas Socialmente Responsables, que forman parte de un estudio más amplio que contempla 18 unidades económicas grandes ubicadas en Culiacán, Sinaloa, México. Los resultados de esta investigación describen las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial determinadas en cinco áreas: Buenas prácticas laborales; desarrollo social; agendas globales; ecología y promoción del deporte; cultura, economía y ciencia. Además, se establece que dichas estrategias tienen relación con la praxis de la profesión de Trabajo Social, aun y cuando se observa una escasa presencia de estos profesionales en los departamentos relacionados. Se concluye que las áreas identificadas se conforman desde el enfoque de innovación social respecto a los tópicos que abordan, mientras que las acciones de responsabilidad social, en su mayoría siguen orientadas por el enfoque de la filantropía.

Palabras clave: Responsabilidad social empresarial; trabajo social; innovación social; filantropía; gestión social.

* Doctora en Educación. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Sinaloa, México. E-mail: teresitacarrillo@uas.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8990-8722>

** Doctora en Educación. Profesora Investigadora de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Sinaloa, México. E-mail: marialuisauz@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8245-4708>

*** Doctora en Trabajo Social con énfasis en Estudios de Género. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Sinaloa, México. E-mail: leonorteresoramirez@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1511-5815>

**** Doctora en Trabajo Social con énfasis en Sistemas de Salud. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Sinaloa, México. E-mail: luzmercedesverdugo@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0589-9778>

Areas of Corporate Social Responsibility in Sinaloa companies. An analysis from social innovation

Abstract

Social responsibility is a transversal management model in the organizational culture, which involves both internal and external actors, and its scope goes beyond compliance with labor legislation. The objective of this study is to identify the areas of Corporate Social Responsibility and describe the actions carried out by companies. It is an exploratory study from a qualitative approach, with semi-structured interviews with SR managers in six Sinaloa companies certified as Socially Responsible Companies that are part of a broader study that includes 18 large economic units located in Culiacán, Sinaloa, Mexico. The results of this research describe the Corporate Social Responsibility strategies determined in five areas: Good labor practices; social development; global agendas; ecology and promotion of sports; culture, economy and science. In addition, it is established that these strategies are related to the praxis of the Social Work profession, even when a low presence of these professionals is observed in the related departments. It is concluded that the identified areas are formed from the social innovation approach regarding the topics they address, while the actions of social responsibility, for the most part, continue to be guided by the philanthropy approach.

Keywords: Corporate social responsibility; social work; social innovation; philanthropy; social management.

Introducción

La Responsabilidad Social (RS) no es un asunto solo de las empresas, es un aspecto estructural y cultural de las organizaciones, el Estado, la sociedad, las instituciones y los partidos políticos. Así, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), surge como un modelo para potenciar la innovación social. Asongu (2007); y, Hernández-Ascanio, Tirado-Valencia y Ariza-Montes (2016), explican que las organizaciones han desarrollado procesos innovadores como resultado de sus políticas de RSE, además, advierten que la RS no debe limitarse a donaciones económicas, puesto que la pertinencia de un enfoque innovador debe integrar la visión y participación de los diversos actores en la solución de las problemáticas, desde los ámbitos sociales, académicos, culturales, políticos y económicos.

El ejercicio de la RS como modelo de gestión empresarial se puede orientar desde una perspectiva de innovación social, puesto que se reconoce que la innovación y el desarrollo tecnológico han ofrecido beneficios en todos los

aspectos del desarrollo humano. Por tanto, las organizaciones requieren que los profesionales de las áreas sociales y administrativas generen innovaciones en los procesos culturales, sociales y organizacionales, con sentido ético. Esto con la finalidad de potenciar el bienestar y conformar las transformaciones encaminadas a la sostenibilidad de las organizaciones privadas y sociales, para que estas se comprometan con la inclusión, equidad y justicia social.

En este contexto, se plantea que el Trabajo Social (TS), como profesión, es adecuado para la implementación de modelos de RSE, debido a que en su desarrollo histórico se han confrontado con la visión filantrópica imperante en el capitalismo y comparten aspectos que conforman sus objetos de intervención. Quiroga, Vargas y Cruz (2010), explica que:

Si volvemos la mirada sobre el TS notamos que su historia le vincula con la RSE desde sus orígenes, con mayor implicación desde la etapa asistencialista del siglo XVIII (que coincide con la época de la caridad de la RSE) hasta nuestros días.

El punto de encuentro está en la naturaleza de los fines perseguidos por cada uno desde las dos es paliar los males que aquejaban a las personas para contribuir con su calidad de vida (...). En este orden de ideas notamos también que el TS ha estado en medio de la triada Empresa-Sociedad-Estado mediando entre los intereses de uno u otro miembro de la relación, materializando las actividades que propendían a lograrlos (...). En suma, el TS siempre ha tenido un lugar en dicha relación que ha estado influida por los parámetros internacionales de desarrollo y a su vez por los avances en la reflexión teórica que fundamenta su acción profesional. (p.182)

Desde esta idea, se desarrolla este estudio como una fase inicial de una investigación más amplia que pretende caracterizar los alcances de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a nivel estatal en Sinaloa y en el corto plazo a nivel regional. Llevar a cabo esta etapa exploratoria permitió determinar las áreas de RS que atienden las empresas e identificar las estrategias que realizan a partir de los enfoques de innovación social o filantropía.

Con base en lo anterior, el objetivo de este estudio consiste en identificar las áreas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y describir las acciones que realizan empresas sinaloenses en México, lo cual resulta pertinente con la finalidad de configurar un marco de categorías que sustenten a posteriori propuestas de gestión social desde el trabajo social en el ámbito organizacional, a la luz de propuestas emergentes como lo es la innovación social.

1. Responsabilidad Social Empresarial

La definición de RSE se encuentra en constante construcción, tanto histórica, como teórica y metodológicamente, debido a que de manera periódica se emiten disposiciones de organismos internacionales y regionales que determinan reformas a los marcos jurídicos en orden laboral, económico y productivo en los cuales se aplica; además, las distintas posturas paradigmáticas e intereses de las empresas influyen en lo que se considera como RSE.

Con base en lo anterior, se plantea que la RSE se trata de una filosofía o modelo de gestión que forma parte de la cultura organizacional, esto es, que debe estar presente en todos los niveles y procesos de las estructuras, así como en las dinámicas e interrelaciones de los actores, tanto internos como externos a las empresas.

Estos grupos o actores pueden tener un interés diferente en la implementación de la RSE, tal como señala Campuzano (2010), quien explica que cuando existe un interés solo económico, a estos grupos de interés se les denomina *stockholders* y, en cambio, cuando se tiene un interés social o de otro tipo se llaman *stakeholder*. Cualquiera sea el tipo de interés, las actividades de la empresa puedan afectar o beneficiar a inversionistas, empleados, familiares, clientes, proveedores, sindicatos, administraciones, instituciones educativas y comunidades.

En este contexto, Torres (2011) señala que la RSE posee un alcance amplio, tanto en los sectores directamente relacionados con los procesos de la empresa, como los que pertenecen al entorno, tales como: Los trabajadores, socios comerciales, proveedores, clientes, accionistas, organizaciones civiles, ONG y comunidad en general. Cabe agregar que la RSE es un compromiso voluntario y permanente para los involucrados, que se extiende más allá de las obligaciones jurídicas laborales y normativas de seguridad y medio ambientales. En tal sentido, Campuzano (2010), plantea que la RSE es posterior al pleno cumplimiento del marco legal correspondiente a la empresa, en concreto, es adicional a ello.

Adicionalmente, Calderón, Álvarez y Naranjo (2011) explican que la RSE es multidimensional con base en la clasificación de componentes internos y externos que influyen en las organizaciones, “en la parte interna: la dimensión social del trabajo, la ética y gobernabilidad empresarial. En la parte externa: la preservación del medio ambiente y la vinculación con la comunidad” (p.169).

Al considerar las dimensiones y principios de la RSE (ver Cuadro 1), es necesario no hacerlo de manera ingenua,

puesto que algunas empresas implementan algún modelo de RSE con intenciones de limpiar o mejorar su imagen, utilizan lo social como *marketing* para posicionar sus productos, o justificar malas prácticas laborales y de mercado. Al respecto, Barbosa, Medina y Vargas (2014) explican que se requiere comprender la RSE de forma integral para que

las empresas devuelvan a su entorno algunos beneficios, a través de acciones que respeten los derechos humanos, garanticen condiciones justas para los trabajadores, promuevan respeto al medio ambiente, transparenten sus operaciones, protejan al consumidor y las vinculen con la comunidad.

Cuadro 1
Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial

Dimensión	Aspectos que integra
Integral	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades, expectativas y valores de los grupos con quienes se interactúa.
Económica interna	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y distribución del valor agregado entre colaboradores y accionistas, considerando la equidad y la justicia.
Económica externa	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y distribución de bienes y servicios para la comunidad. Se relaciona con la contribución impositiva y con el desarrollo económico de la región.
Social interna,	<ul style="list-style-type: none"> • Confiere la responsabilidad de forma compartida para el fomento y preservación de la calidad de vida en el espacio laboral y el desarrollo de los implicados en los procesos propios de la empresa.
Sociocultural y política externa,	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones y aportación de tiempo y recursos para generar condiciones favorables al sentido de pertenencia empresarial, el desarrollo de las comunidades y un entorno favorable al desarrollo del mercado.
Ecológica interna	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad sobre los efectos ambientales de la producción de bienes y servicios. Se relaciona con la prevención y solución de los posibles impactos presentes y futuros del entorno.
Ecológica externa	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones que contribuyan a la preservación del entorno ecológico.

Fuente: Cajiga (2011).

Debido a cambios estructurales, como la globalización y sus efectos en el mundo del trabajo, así como en el contexto político y social, se propició un cambio en el paradigma de las organizaciones hacia la RSE. Carrasco (2009), señala que los sucesos que propiciaron dicho cambio fueron: Escándalos corporativos por prácticas laborales abusivas o afectaciones a ecosistema naturales; acusaciones de propiciar el calentamiento global; prevalencia de la racionalidad económica ante la social y humanista; el consumismo voraz y su impacto en la deficiente nutrición y salud de los consumidores; así como el desenfrenado desarrollo de los mercados frente al incremento de la desigualdad y la pobreza.

Por tanto, la innovación social como paradigma para la RSE, integra lo social como un compromiso más de las empresas, y no sólo el interés productivo y económico. Ormazá et al. (2020) explican que, en el ámbito social, la RSE:

Se orienta a generar mejoras en la calidad de vida, salud y educación; en el ámbito económico, pretende el crecimiento equitativo sin perjudicar los recursos medio ambientales; y, en el ámbito ambiental, se concentra en utilizar energía renovable y el cuidado constante de la naturaleza, preservando los ecosistemas en los cuales opera y de los cuales se beneficia. (p.179)

En este marco, es pertinente cuestionar los modelos tradicionales de RSE, como la filantropía. Ante esto, la innovación social representa un enfoque emergente que proyecta mayores alcances en espacios económicos, académicos y políticos, así como en el empresarial, y que plantea como una solución eficiente, así como sostenible con impacto en la sociedad y no solo en lo privado. Estrada (2014), explica que la innovación de tipo social implica políticas y mecanismos sociales, procesos organizacionales y formas de participación de la sociedad civil, para generar novedosos, eficientes y sustentables

servicios, así como procesos destinados a la solución de problemas sociales, tanto en la organización política, empresarial y social. Incluso, la innovación social va más allá de un instrumento para resolver problemas de la esfera social, Vargas-Merino (2021) explica que:

La innovación social toma forma cuando se establece una nueva idea, una forma diferente de pensar y de actuar que cambia los paradigmas. Las innovaciones sociales son nuevas prácticas creadas a partir de acciones colectivas, intencionales y orientadas a la consecución de objetivos, dirigidas al cambio social a través de la reconfiguración de cómo los objetivos sociales se logran. (p.444)

León, Baptista y Contreras (2012), plantean que las alianzas entre las iniciativas sin fines de lucro, las privadas y las de gobierno, generan innovaciones sociales e inversiones socialmente responsables; es decir, son una opción para enfrentar los problemas y retos de la sociedad a través de nuevas formas de participación.

Por tanto, las estrategias de RSE van más allá de buenas intenciones focalizadas, esto es, que un modelo innovador y sostenible de RS contempla dimensiones internas y externas que conllevan a las organizaciones a reconocerse como parte integral de los problemas y de las soluciones.

Al respecto, Reinoso (2013) señala que la empresa no puede quedarse en prácticas filantrópicas, sino que debe establecer acciones para el desarrollo humano y sustentable, por lo que identifica tres enfoques que orientan las acciones de RSE:

- a) La filantropía, se basa en el principio de dar sin recibir nada a cambio, y puede ser buena cuando atiende situaciones coyunturales, pero suele ser muy dañina cuando aborda realidades estructurales.
- b) La inversión social, implica procesos que, a partir de determinadas realidades, promueven la transformación de condiciones (materiales) y de disposiciones (psicológicas) para crear valor y generar tasas de retorno tanto a quien da como a quien recibe, así como a la sociedad que le sirve de contexto; se puede decir, que guarda correspondencia con los impactos en el grupo o en la

comunidad y con el retorno a la empresa.

La alianza social, se basa en la sostenibilidad en el tiempo en función del equilibrio económico, social y ambiental; visualiza necesidades reales y potenciales, por tanto, se enfoca en resolver todo el problema y no solo una parte. Debe alinearse con los valores organizacionales, sin sacrificar los principios éticos en ninguna fase del esfuerzo. Por último, promueve el compromiso e incentiva la responsabilidad. (p.385)

La puesta en práctica de modelos de RSE desde estos diferentes enfoques son competencia de profesionales con una visión social, ética y humanista de la realidad, desde un orden político, económico, y por ende productivo, hasta la construcción de lo cultural y colectivo.

2. La profesión de Trabajo Social y su relación con la Responsabilidad Social Empresarial

Los cambios en los espacios laborales han propiciado acciones por parte de la profesión de trabajo social que le han permitido innovar en su quehacer, como el reconfigurar su intervención de lo individual y grupal a lo colectivo, proponer modelos con perspectivas de promoción y educación social, rompiendo con los modelos asistencialistas, además de apropiarse de nuevos paradigmas teóricos que propician diversos entendimientos de la realidad social-laboral.

Esto hace referencia a un marco teórico conceptual multidisciplinar y a la incorporación de las orientaciones de las agendas internacionales como resultados de luchas sociales a nivel mundial, respecto a las perspectivas de género, derechos humanos, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente (Carrillo y López, 2020); lo que abre un abanico de posibilidades para nuevos espacios de acción profesional del trabajo social, como lo es la implementación de la RSE.

Galeana (2005), explica que la profesión de trabajo social se ejerce en el ámbito empresarial a partir de nuevas formas de la

gestión empresarial, al incorporar estrategias propias de acción social, voluntariado, relaciones con la comunidad e integración social. Además, plantea que el campo empresarial es una de las áreas de intervención potencial para el colectivo de profesionales del trabajo social, en la que identifica cuatro funciones principales: Investigación, selección y reclutamiento, capacitación, y seguridad social.

Por otra parte, Urrea et al. (2012) explican que cada vez más las empresas orientan sus intereses en asuntos relacionados con el bienestar y la calidad de vida de empleados y las comunidades como parte de las estrategias de RSE, tópicos en los que los profesionales del trabajo social se han especializado como parte de su formación y de su relación con las políticas públicas y sociales.

En este sentido, Quiroga et al. (2010), hacen un análisis histórico sobre la conformación del trabajo social y de la RSE, lo que le permite evidenciar algunas convergencias en cuanto a sus inicios como respuestas al impacto de la industrialización y su posición en el sistema capitalista, así como en los intereses que persiguen. Ambas van más allá de las obligaciones de orden legal que les competen, generan acciones a partir del análisis del contexto económico y político, así como establecen reflexiones con los actores sociales.

En un estudio sobre el papel de profesionales del trabajo social en la RSE en empresas colombianas, identifican que se implementan programas de RSE cercanos a la praxis del trabajo social como son: La intervención social en comunidades, el diseño de proyectos sociales y del cuidado del medio ambiente; en el ámbito interno a las organizaciones lo relacionado con el desarrollo del capital humano, promoción

de la productividad y la calidad, la salud ocupacional y la seguridad laboral (Urrea et al., 2012).

Además, los profesionales de trabajo social tienen la posibilidad de incorporar su experticia a la gestión de las empresas que acogen la RSE, en un contexto donde son escasos los departamentos responsables de esta área que permiten el diálogo y la interacción con los *stakeholders* (Carrasco, 2009).

Por su parte, Martín-Fiorino (2020) plantea que existe un desafío que requiere de la innovación y el fortalecimiento en procesos “de la vida personal, profesional, organizacional, social, ambiental (...) para tomar decisiones orientadas a cuidar y sostener la vida (sostenibilidad), compartir y promover la vida (sustentabilidad) e irradiar y proyectar socialmente la vida (responsabilidad social)” (p.177). Por tanto, y ante la diversidad de perfiles y la indefinición particular de una profesión que se haga cargo de ello, el trabajo social representa una opción, puesto que se trata de una disciplina que aporta conocimientos y métodos que integran una visión humanista, ética y política para la implementación de la RSE.

3. Contexto de la Responsabilidad Social Empresarial en México

En México existen diversos modelos de RSE; al respecto, Fong et al. (2020) señalan que, para su consideración como tales, principalmente deben contar con los criterios de voluntariedad, sustentabilidad y enfoque económico, social y ambiental dirigido a todos los grupos de interés. En el Cuadro 2, se presentan algunos modelos señalado por los autores.

Cuadro 2
Modelos de Responsabilidad Social en México

Nombre	Institución que otorga	Enfoque	Número de empresas certificadas
Empresa Familiarmente Responsable (DEFER)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Federal	Social: Colaboradores internos, específicamente trabajadores.	384
Empresa Incluyente (DEI)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Federal	Social: Grupos vulnerables, discapacidad, adultos mayores, VIH, LGTBTTI, personas liberadas, madres de familia, afro mexicanas	370
Programa de Industria Limpia	Procuraduría Federal de Medio Ambiente (PROFEPA)	Ambiental: Cuidado del medio ambiente y cumplimiento del marco legal.	281
Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Ambiental: Cuidado del medio ambiente y cumplimiento del marco legal.	87
International Organization for Standardization 26000 (ISO)	Organización Internacional de Normalización	Social: Gestión responsable con los <i>Stakeholders</i>	Sin registro/modelo no certificable
International Organization for Standardization 14000 (ISO)	Organización Internacional de Normalización	Ambiental: Gestión responsable con el medio ambiente	189
Empresa Socialmente Responsable	Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi)	Social: Prácticas de responsabilidad generalizadas	1505

Fuente: Fong et al. (2020).

Además, existen otros tres modelos de medición: El Modelo GRI, *Global Copact* y el índice de RSE, los dos primeros otorgados por organismos internacionales y el último por la Bolsa Mexicana de Valores a nivel internacional, ninguno muestra registro del número de centros y organizaciones certificadas.

En el caso de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ésta también otorga el distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”, pero solamente se encontraron cifras del 2014, año en que 118 centros de trabajo lo obtuvieron. Por otra parte, esta secretaría en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), promueven en el 2015 la norma mexicana 025, como un mecanismo para reconocer a los centros de trabajo con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación. Para el 2020 fueron certificadas 309 organizaciones públicas, privadas y una sociedad civil (INMUJERES, 2021).

En un análisis de la base de datos del Centro Mexicano para la Filantropía del

2017, Fong et al. (2020) muestran que 1.499 empresas fueron certificadas como ESR por este organismo, las cuales representan el 0,03% del total nacional de empresas. Por tamaño, el 50,4% de estas empresas son grandes, el 21,6% medianas, y el 28% entre pequeñas y microempresas. El mayor porcentaje de empresas certificadas, según el tipo de actividad económica, son las de servicios y manufactureras con el 66,7%; mientras que las que se dedican al comercio son el 12,1%; y a la construcción el 8,1%; la minería, el transporte y la agricultura suman el 13,1%.

También se muestra que los estados de Sonora, Sinaloa y Ciudad de México, tienen el mayor porcentaje de empresas certificadas con relación a su total de unidades empresarial. Con base en lo anterior, los autores, establecen que la participación de las empresas en la RSE tiene relación con el tamaño y el sector al cual pertenecen. Explican dicho comportamiento debido a que, para las medianas, pequeñas y micro empresas, los costos para implementar un modelo de RSE son altos.

Este panorama da pauta para la reflexión en cuanto a los alcances del paradigma de RSE y la determinación de sus áreas de acción para

conformar un espacio de ejercicio profesional en el mundo de las organizaciones privadas, públicas y sociales.

4. Metodología

Esta investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, es un tipo de estudio no experimental, de alcance exploratorio, de corte transversal. La técnica de investigación fue la entrevista semi estructurada, para la cual se diseñó un guion de entrevista en la que recupera aspectos respecto a las áreas de atención y las acciones que realizan desde la RSE.

Este estudio forma parte de un proyecto más amplio que pretende caracterizar los alcances de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el estado de Sinaloa, tomando como población las empresas certificadas como socialmente responsables por el Centro Mexicano para la Filantropía en Sinaloa durante el 2020. Se obtuvo un total de 133 empresas, de las cuales 65 se ubican en la ciudad de Culiacán, capital del estado, de estas se determina una muestra intencional de 18 empresas certificadas y que cumplen con el criterio de clasificación por tamaño, esto es que emplean a más de 250 personas. que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1
Empresas Socialmente Responsables en Sinaloa certificación del CEMEFI, 2020

TAMAÑO	SECTOR							TOTAL
	Agropecuario	Comercio	Construcción	Industria	Minería	Servicios	Transporte	
Grande	14	13	0	6	2	8	1	44
Mediana	5	3	1	7	1	10	2	29
Pequeña	3	8	2	7	0	19	2	41
Micro	2	2	0	1	0	12	2	19
TOTAL	24	26	3	15	3	49	7	133

Fuente: Elaboración propia, 2021, con datos solicitado vía correo electrónico.

El proyecto consiste de dos etapas, una primera exploratoria que permita identificar elementos representativos de las áreas y acciones de RSE que se implementan; la segunda, busca explicar los procesos y enfoques de la implementación de la RSE, así como su relación con el ejercicio de la profesión de trabajo social, en un universo mayor de unidades de estudio.

Los resultados que se analizan en este artículo corresponden a una muestra inicial voluntaria de 6 empresas que aceptaron participar en la primera fase. Dos empresas, pertenecen al sector agropecuario; tres, al de comercio; y una, al de la industria de la

construcción. Los informantes clave fueron seis encargados de implementar acciones de RS, cinco mujeres y un hombre, quienes tienen un perfil profesional de carreras universitarias en: Administración, comunicación, trabajo social e ingeniería industrial.

5. Resultados y discusión

Las seis empresas participantes obtuvieron la certificación de ESR desde hace más de diez años. Los responsables de los departamentos de RSE explican que, para el caso de las dos empresas agrícolas,

además tienen otras certificaciones, puesto que como exportadoras deben cumplir con altos estándares de calidad y de diversos aspectos. En el caso de las tres empresas comerciales y la constructora, señalan que tienen presencia regional en el país y que desde su fundación han realizado acciones de alcance social.

Los departamentos encargados de la RSE son denominados: Recursos humanos, mejora continua y talento humano. Las principales temáticas de RSE que atienden las empresas en estudio se agrupan en cinco áreas como se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 3
Temáticas de RSE atendidas por las empresas sinaloenses certificadas, 2020

Área o categoría	Temas	Beneficiarios internos de la empresa				Beneficiarios externos
		Empleados / colaboradores	Accionistas	Clientes	Proveedores	
Buenas prácticas laborales	-Inclusión laboral -Salud en el trabajo -Proyectos de retiro laboral -Desarrollo de capital humano -Bienestar familiar	*	*		*	
Desarrollo social	-Asistencia social y atención a grupos vulnerables -Desarrollo comunitario -Apoyos a la educación	*				*
Agendas globales	-Derechos humanos -Atención a la población migrante -Equidad de género -Prevención y atención de las violencias	*				*
Ecología	-Cuidado del medio ambiente	*	*	*	*	*
Cultura y deporte, economía y ciencia	-Colaboración con los mercados y desarrollo de la economía local -Promoción cultural y deportiva -Apoyo a la ciencia y el desarrollo tecnológico	*	*	*	*	*

Fuente: Elaboración propia, 2021 con base en las entrevistas realizadas.

El análisis por área muestra que los empleados son los principales beneficiarios de la RSE. La categoría “buenas prácticas laborales” integra temas que atienden las necesidades de los actores internos y requiere de la participación de los accionistas y los proveedores, los participantes explicaron que a través de los aspectos que conforman esta área, la empresa tiene el objetivo de generar un clima laboral adecuado, fomentar el sentido de pertenencia y principalmente, conformar espacios laborales dignos.

En esta primera categoría, se implementan programas adicionales a los que

la ley laboral exige, como son: Los de salud integral para la atención de enfermedades crónico degenerativas, salud sexual y prevención de adicciones. También se incluyen los programas de desarrollo de capital humano, que se desprenden del área de administración de recursos humanos.

Por otra parte, los entrevistados reconocen que, las acciones que realizan con respecto al bienestar de las familias de los trabajadores, son de orden asistencial. Además, ninguna de las empresas participantes desarrolla estrategias para el retiro laboral a excepción de los procesos legales que marca

la seguridad social y los derechos laborales vigentes en la Ley Federal del Trabajo.

Si bien, las áreas de “desarrollo social y agendas globales” benefician por sí mismas a los colaboradores de la empresa, la mayoría de las acciones de RSE están dirigidas a beneficiarios externos. En ambas es evidente el enfoque filantrópico que todavía orienta a la RSE en las empresas de Sinaloa, esto se explica debido a que algunos de los accionistas y directivos forman parte de asociaciones civiles o de asistencia privada, y otros tienen relación con el ámbito político.

Por lo tanto, los programas que se implementan en estas áreas se concentran en la donación de medicamentos, despensas, ropa, calzado, juguetes, artículos de higiene y materiales para la construcción de viviendas; asimismo, van dirigidos a las familias en precariedad económica, adultos mayores, menores en situación de orfandad, migrantes y menores con alguna afectación de salud, o a la población en general en casos de desastres naturales.

Específicamente, en el área de “desarrollo social”, las empresas no promueven acciones para mejorar las condiciones estructurales de estos grupos en vulnerabilidad, tampoco se extienden los apoyos a la población fuera de espacios definidos, tales como: Asilos, casa hogar, campos agrícolas y comunidades aledañas a las empresas.

Mientras tanto, los informantes declaran que se atiende el área o categoría de “agendas globales”, la cual integra problemáticas universales, pero al momento de describir las acciones de RSE se mencionan las mismas que se realizan desde el área de desarrollo social en forma asistencial. Asumen que se respetan los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión, por el solo hecho de que alguna persona con discapacidad labore en estas empresas, aun cuando en ellas no existe un programa de cultura e infraestructura para la inclusión laboral.

Asimismo, por la contratación de personas migrantes y por el hecho de no emplear mano de obra de los menores que viajan con las familias migrantes, consideran

que se salvaguardan los derechos humanos; además, que no son problematizados los temas de equidad y violencia de género. Al respecto, la trabajadora social de una empresa agrícola, señaló que realiza algunas acciones respecto a la promoción de los derechos humanos e igualdad, prevención de la violencia e información de las instancias responsables de atender estos asuntos.

Otra área de la RSE es la “ecológica”, los participantes del estudio indican que realizan algunos programas de cuidado al medio ambiente, centrados en acciones de arborización y limpieza de escuelas, así como parques de comunidades en situación vulnerable; también, promueven el reciclaje a través de campañas en las que participan empleados, accionistas y proveedores, además que se vinculan con otras empresas para acciones en este sentido.

Por último, el área de “promoción cultural y deportiva” así como de “economía y ciencia”, es un espacio que las empresas no han desarrollado suficientemente: Realizan algunas acciones respecto al deporte, por ejemplo: Patrocinio para ligas deportivas o equipos juveniles e infantiles externos; también, el personal participa en torneos, pero aclaran que esto no ha sido de forma constante por la inversión de tiempo que requieren y la rotación de personal.

Las acciones para promover la cultura son escasas, se restringen a patrocinios para festivales, en la mayoría de los casos son de tipo popular. En el caso de las empresas agrícolas, algunas ocasiones han implementado talleres de arte para la población infantil.

Y en cuanto a los temas de “desarrollo económico local, científico y tecnológico”, han jugado un papel limitado. Ofrecen algunos apoyos económicos para movilidad académica o proyectos productivos en vinculación con algunas universidades públicas y privadas. Por otra parte, las encargadas de la RSE de las empresas agrícolas consideran que los espacios donde habitan sus trabajadores propician desarrollo económico para los comerciantes de los campos y localidades rurales.

En general, los informantes sostienen

que la finalidad de la RSE es que las ganancias obtenidas se retribuyan como gratificación a la sociedad, mediante actividades que requieren e interesan a la población más vulnerable en los municipios y el Estado. No se reconoce la necesidad de innovar el enfoque tradicional existente.

Conclusiones

Los resultados permiten determinar cinco áreas de RSE: Buenas prácticas; Desarrollo social y Agendas sociales; Ecología; Promoción de la cultura y el deporte; la economía y el desarrollo científico y tecnológico. Asimismo, se identifica que la mayoría de las acciones o estrategias que conforman estas áreas, se concentran en brindar apoyo de orden asistencial.

En México, existe una amplia presencia del enfoque filantrópico y altruista en la RSE tal como se observa en las empresas de este estudio, el paradigma de innovación social se recupera en el discurso y al momento de incorporar nuevas áreas de atención como las agendas globales, la ecología y el desarrollo de la economía y la ciencia.

La implementación de modelos de RSE con un enfoque de innovación social, en el caso de las empresas sinaloenses y mexicanas, requiere de un trabajo de conformación de propuestas que aterricen en el contexto local y con una visión global, que permita demostrar sus alcances a partir del análisis de los elementos del modelo como: Aspectos teóricos, metodológicos, el *ethos* de las organizaciones y la especificidad de las profesiones, que en su ejercicio profesional tengan como objeto de intervención lo social.

Por lo tanto, una tarea pendiente y pertinente para la profesión de trabajo social es la reflexión de su quehacer en el ámbito de las organizaciones, al redefinir los paradigmas que orientan su ejercicio, como puede serlo la innovación social. Al mismo tiempo que proponga e implemente modelos de intervención como lo es la Responsabilidad Social Empresarial.

Referencias bibliográficas

- Asongu, J. J. (2007). Innovation as an argument of Corporate Social Responsibility. *Journal of Business and Public Policies*, 1(3), 178-214.
- Barbosa, D., Medina, C., y Vargas, M. (2014). Globalización, capitalismo financiero y responsabilidad social empresarial: Tensiones estructurales. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 14(27), 135-154. <https://doi.org/10.22518/16578953.186>
- Cajiga, J. F. (2011). *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial*. Centro Mexicano para la Filantropía. https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- Calderón, G., Álvarez, C. M., y Naranjo, J. C. (2011). Papel de la gestión humana en el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial. *Estudios Gerenciales*, 27(118), 163-188. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(11\)70151-6](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(11)70151-6)
- Campuzano, L. F. (2010). La responsabilidad social empresarial: ¿verdadero compromiso o simple moda? *Derecho PUCP*, (64), 121-129. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201001.008>
- Carrasco, J. (2009). Empresa y trabajo social, ¿una relación de ida y vuelta? *Humanismo y Trabajo Social*, (8), 69-83.
- Carrillo, T. D. N. J., y López, S. (2020). Desarrollo del capital humano y trabajo social empresarial. En T. N. J. Carrillo, L. Tereso, L. M. Verdugo y M. L. Urrea (Coords.), *La especificidad del Trabajo Social. Campos emergentes* (pp. 53-71). UAdeO.
- Estrada, N. (2014). *Discusión del término "innovación social": Ambigüedad del término y elementos para una*

- propuesta de definición estipulativa* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. <https://repository.efit.edu.co/handle/10784/5427>
- Fong, C., Parra, A., Soriano, L., y Teodoro, E. (2020). El estado actual de la Responsabilidad Social Empresarial en México. *RAN - Revista Academia & Negocios*, 6(1), 41-56. <https://revistas.udec.cl/index.php/ran/article/view/2618>
- Galeana, S. (2005). Campos de acción del Trabajo Social. En M. Sánchez (Coord.), *Manual de trabajo social* (pp. 139-158). Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., y Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 164-199. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.88.8849>
- Instituto Nacional de las Mujeres-INMUJERES (2021). *Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>
- León, M. D. F., Baptista, M. V., y Contreras, H. (2012). La innovación social en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Forum Empresarial*, 17(1), 31-63. <https://doi.org/10.33801/fe.v17i1.3745>
- Martin-Fiorino, V. (2020). Responsabilidad social y cultura de la integridad: Formación de profesionales para la sostenibilidad. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 162-179. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34655>
- Ormaza, J., Ochoa, J., Ramírez, F., y Quevedo, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(3), 175-193. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33241>
- Quiroga, M., Vargas, F., y Cruz, A. E. (2010). Trabajo social y responsabilidad social: Notas para una discusión ideológica. *Tábula Rasa*, (12), 175-193. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1446>
- Reinosa, D. C. (2013). Análisis de las Estrategias de Responsabilidad Social Empresarial adoptadas por “Mapa, C.A”. *Visión Gerencial*, 12(2), 377-394. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/37755>
- Torres, C. (2011). Responsabilidad Social Empresarial. Caso Centro Comercial Lago Mall. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XVII(2), 310-321.
- Urrea, M., Babativa, J. A., Reyes, D. P., y Velásquez, S. B. (2012). Especificidad del trabajo social en la RSE de empresas colombianas. *Tendencias & Retos*, 17(2), 79-88. <https://ciencia.lasalle.edu.co/te/vol17/iss2/7/>
- Vargas-Merino, J.A. (2021). Innovación social: ¿Nueva cara de la responsabilidad social? conceptualización crítica desde la perspectiva universitaria. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 435-450. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35934>